



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT15: Antropologías latinoamericanas del trabajo: problemas, enfoques y perspectivas

Repensando la militancia feminista como trabajo político

Carolina Elizabeth Zapata. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). carolinazapata.ctes@gmail.com

Resumen

A lo largo de la historia se han tejido diferentes conceptos respecto al trabajo, hoy en día tales concepciones se diluyen y mezclan. Una perspectiva reducida concibe al trabajo desde una visión utilitarista, donde el fin es netamente económico. Sin embargo, una perspectiva amplia considera otras actividades, cuyo fin no es instrumental sino de desarrollo personal, libertad y autonomía (Hopenhayn, 2001, Méda, 2007)

Para Neffa (1999) el trabajo es toda actividad coordinada, que tiene un fin específico y una utilidad social. Por lo tanto, desde una perspectiva amplia hay muchas actividades que pueden ser llamadas trabajo, entre ellas el trabajo político, que es un trabajo colectivo que se realiza de manera personalizada, donde todos los que pertenecen a la organización colaboran y asisten a las actividades que se ponen en marcha en pos de ganar apoyo político.

Dentro del trabajo político y tomando la actividad política partidaria, Gaztañaga (2010) define el trabajo militante como todas las actividades por un lado proselitistas llevadas a cabo en una elección, pero también, pasada ésta, los militantes siguen

dando asistencia al “compañero”, por tanto es una actividad localizada y que se realiza personalmente, poniendo el cuerpo.

Tomando este concepto, podríamos considerar que la militancia feminista es trabajo político, ya que se trata de “sujetas políticas” que van avanzando en transformaciones sociales que van de la mano de las demandas históricas del movimiento. Si bien la militancia feminista tiene un carácter más independiente y móvil, ello no quita que construyan una identidad colectiva que las contenga (Larrondo y Ponce, 2019).

Es una militancia personalizada, donde “ponen el cuerpo” como herramienta de protesta, así la cara más visible de la militancia son las marchas y las campañas que lleva adelante: Ni Una Menos, Aborto Legal, etc. Sin embargo, el activismo implica más actividades: acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, a mujeres que abortan, etc. (Seca, 2019).

Pensar la militancia feminista como un trabajo político nos interpela a estudiar un colectivo que lleva adelante una propuesta política crítica a la política tradicional, por tanto es interesante seguir nutriéndonos de la frase “lo personal como político”.

Palabras clave: *concepto de trabajo en sentido amplio; feminismo; militancia; política.*

Introducción

El siguiente trabajo es una primera puesta en diálogo de tres vertientes: trabajo, política y feminismo. En las siguientes páginas intentaremos dar cuenta de que el trabajo traspasa la dimensión economicista, y que incluye actividades que contribuyen a otros aspectos que hacen a los individuos: la política, constituyendo el trabajo político. A su vez, el trabajo político escapa de los márgenes partidarios para insertarse en los movimientos feministas, que tienen como bandera “lo personal es político”.

A lo largo de la historia se han tejido diferentes conceptos en torno al trabajo: desde calificarlo tortuoso, deshonoroso, un castigo divino en la Edad Antigua, pasando por

considerado una manera de realización, de acercarse más a Dios –con la Reforma Protestante-. Hoy en día todas las concepciones se diluyen y mezclan en otras. Desde una perspectiva más reducida se sigue viendo al trabajo como una cuestión utilitarista, donde el fin es netamente económico. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia se consideran otras maneras de trabajar, cuyo fin no es instrumental sino de desarrollo personal, autorrealización, libertad y autonomía (Alegre y Torres, 2010; Hopenhayn, 2001; Méda, 2007).

Neffa (1999) diría que el trabajo es toda actividad coordinada, que tiene un fin específico y una utilidad social. Por lo tanto, desde una perspectiva amplia hay muchas actividades que pueden ser incorporadas al mundo del trabajo, entre ellas el trabajo político. El trabajo político es un trabajo colectivo que se realiza de manera personalizada, es decir que todos los que pertenecen a la organización colaboran y asisten a las actividades que se ponen en marcha en pos de ganar apoyo político (Gaztañaga, 2010).

Según Gaztañaga (2008; 2010), y tomando la actividad política partidaria, el trabajo político se divide en trabajo profesional y trabajo militante. En términos generales, el primero se refiere al ejercicio profesional de la política, que puede ser mediante la ocupación de un cargo político, pero va más allá de ganar o perder una elección, sino que utiliza las relaciones sociales como recurso para promover sus obras, de ahí que no opere solo a nivel local, sino que articula los otros niveles (provincial, municipal, internacional) que requerirás dichas políticas. El segundo se refiere a todas las actividades por un lado proselitistas llevadas a cabo en una elección, pero también, pasada ésta, los militantes siguen dando asistencia al “compañero”, por tanto, es una actividad localizada y que se realiza personalmente, poniendo el cuerpo.

Tomando el concepto de Gaztañaga, podríamos considerar que la militancia feminista es trabajo político, ya que se trata de “sujetas políticas” que van avanzando en transformaciones sociales que van de la mano de las demandas históricas del movimiento. Si bien la militancia feminista tiene un carácter más independiente y móvil, ello no quita que construyan una identidad colectiva que las contenga (Larrondo y Ponce, 2019).

Es una militancia personalizada, donde las feministas “ponen el cuerpo” como herramienta de protesta y de visibilización, así la cara más visible de la militancia son las marchas y las distintas campañas que lleva adelante el movimiento: Ni Una Menos, Yo Sí Te Creo, Mee Too, Aborto Legal, etc. Sin embargo, el activismo implica otras actividades como el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, a mujeres que abortan, entre otras (Seca, 2019).

Pensar la militancia feminista como un trabajo político nos interpela a estudiar un colectivo que lleva adelante una propuesta política crítica a la política tradicional, por tanto, es interesante seguir nutriéndonos de la frase “lo personal como político”.

Concepciones del trabajo desde perspectivas reducidas y amplias

El concepto de trabajo fue variando a lo largo de la historia, pasando de pensárselo como un castigo divino, para luego de varios procesos considerarlo una forma de autorrealización. Hoy en día, la diversidad de concepciones sobre el trabajo se fue diluyendo y mezclando entre sí, y a los fines analíticos se piensa al trabajo desde una perspectiva reducida o ampliada.

Partiendo de la Grecia Clásica, nos encontramos con una percepción del trabajo como propio de los esclavos, refiriéndose al trabajo manual, mientras que las actividades intelectuales o contemplativas eran consideradas ocio, inherentes a la aristocracia. La propia etimología de la palabra “trabajo” denota su sesgo negativo, deriva del término latino tripalium (tres palos), una especie de cepo formado por tres palos, que fue utilizado como instrumento de tortura para castigar a los esclavos y a los reos de ciertos crímenes (Alegre y Torres, 2010; Hopenhayn, 2001).

Este sentido negativo también se observa en el Génesis del Antiguo Testamento, donde se asocia al trabajo a un castigo divino, por la desobediencia de Adán y Eva a Dios -el Pecado Original- y su posterior destierro del Paraíso y condena: “ganarás el pan con el sudor de tu frente” y “con dolor darás a luz los hijos”. Sin embargo, dando un salto en la historia, nos encontramos a Calvino y Lutero con la Reforma Protestante, que, reinterpretando los textos bíblicos, consideran el ejercicio de una profesión como una manera de honrar a Dios, que a través del trabajo arduo y la racionalización de los bienes terrenales se dará Gloria al Creador. De esta manera,

comienza a pensarse en trabajo desde una perspectiva positiva (Alegre y Torres, 2010; Hopenhayn, 2001)

Ya en la era capitalista, donde el trabajo es central, la teoría marxista entiende que éste se constituye como una actividad distintivamente humana, por tanto, nos diferencia de los animales. Desde esta línea, la actividad se establece como antropogénica, es decir, es aquella que nos permite realizarnos como seres humanos, siempre y cuando se constituya como actividad libre, voluntaria, consciente y creativa, y al llevarla a cabo el hombre se relaciona con otros individuos (Alegre y Torres, 2010).

Sin haber extinguido todas las concepciones del término, ni analizado los presentados en profundidad, podemos dar cuenta de que en la actualidad la concepción del trabajo se encuentra plagada de ambivalencias, en donde conviven distintas concepciones históricas, diluidas y combinadas entre sí. Sin embargo, los contextos actuales, donde reina la informalidad, la flexibilidad laboral, el subempleo, la precariedad, etc., es necesario que se siga reflexionando y redefiniendo este concepto (Hopenhayn, 2001; Méda, 2007).

A manera de análisis, se toman dos categorías para pensar el trabajo: desde una perspectiva reducida y desde una perspectiva amplia. La primera tiene una visión utilitarista, es decir que considera que una actividad laboral solo se realiza por las recompensas extrínsecas que suponen, en general económicas; por lo tanto implican una coerción para la libertad y la autonomía del individuo (Alegre y Torres, 2010).

Por otro lado, pensar el trabajo desde una perspectiva amplia comprende que esta actividad puede tener recompensas intrínsecas a la misma, y que por tanto el trabajo no necesariamente consiste en una actividad pura y exclusivamente instrumental, sino que puede ser una forma de autorrealización, libertad, autonomía, desarrollo personal, etc. (Alegre y Torres, 2010).

Desde una perspectiva amplia, puede pensarse que el trabajo es toda actividad coordinada, que tiene un fin específico y una utilidad social (Neffa, 1999). Por lo tanto, desde una perspectiva amplia hay muchas actividades que pueden ser

incorporadas al mundo del trabajo, entre ellas el trabajo político, el cual desarrollamos en el próximo apartado.

Trabajo político: militante y profesional

El trabajo político es entendido como un conjunto de acciones que realizan diferentes tipos de actores con el fin de ganar apoyo político. Este trabajo tiene una dimensión productiva en cuanto a que genera valor en acción, se actúa en la política de manera especial, buscando “transformar la realidad, luchar, comprometerse, tener sueños, concretarlos” (Gaztañaga, 2010; 2018).

Según Gaztañaga (2008; 2010), el trabajo político se piensa como una “idea-fuerza” pero el significado que se le da no depende de un valor absoluto de verdad, sino de la fuerza del grupo que la reconoce, porque actúa como un “pivote ideológico” que enmarca la concepción de trascendencia social que la militancia le da a sus acciones. La autora expresa que para los que militan en política, “el trabajo político moldea el compromiso con la política y con quienes la comparten”, y que es de esperar que, como pivote ideológico, imponga una condición moral sobre la militancia.

Siguiendo con la autora, clasifica al trabajo político en: trabajo militante y trabajo profesional. El trabajo militante es un trabajo colectivo que se realiza de manera personalizada, poniendo el cuerpo, es decir que todos los que pertenecen a un partido (en el análisis que realiza Gaztañaga) colaboran y asisten a las actividades que se ponen en marcha en pos de ganar apoyo político. Esas tareas pueden ser: caminar con los candidatos, doblar los votos, asistir a las personas del barrio que pasan alguna necesidad, etc.

El trabajo político profesional es el ejercicio profesional de la política, e implica producir políticas “materiales e inmateriales”, como promover y realizar obras públicas. Para Gaztañaga (2008), va más allá de perder o ganar una elección, ya que implica articular los llamados “contactos”, “alianzas”, es decir, el mundo de las relaciones personales con el tejido institucional.

Tomando el concepto de esta autora, se puede pensar la militancia feminista como un trabajo político, cuestión desarrollada a continuación.

La militancia feminista como trabajo político

Lejos de la política partidaria, nos encontramos con espacios donde se reproduce trabajo militante, es el caso de las militantes feministas. El colectivo feminista no solo comprende a las mujeres cisgénero, sino que se incluye a múltiples identidades que se reconocen como tales y a la vez oprimidas por el heterosexismo y el cissexismo. Estas “sujetas políticas” van avanzando en transformaciones sociales que van de la mano de las demandas históricas del movimiento. Si bien la militancia feminista tiene un carácter más independiente y móvil, ello no quita que construyan una identidad colectiva que las contenga (Larrondo y Ponce, 2019).

La militancia feminista tiene una dinámica de acción particular, donde denuncian injusticias a la vez que reivindican derechos, desde una práctica de principios orientados por valores como la horizontalidad y la igualdad. Horizontalidad e igualdad que se ven impresas en las formas de organización que adoptan las “grupas”, desafiando la organización jerárquica, y reconociendo la legitimidad del pensamiento de cada persona (Masson, 2007).

La importancia de desafiar la organización jerárquica, radica en que para las feministas es menester contrastar las formas en que el sistema patriarcal se organiza, y no reproducir las prácticas normativas que someten a las mujeres y otras identidades. Es por ello que, los espacios feministas abogan por garantizar la horizontalidad, la autonomía, la fidelidad al interior del movimiento, la importancia del cuerpo como lugar de lucha, el uso no sexista del lenguaje, el no sometimiento, etc. (Masson, 2007).

Un mecanismo para lograr esta horizontalidad es la toma de decisiones en asambleas, que funcionan como espacios donde se articulan la heterogeneidad política de sus miembros, donde se genera proximidad mediante la escucha, y donde se ensaya la pedagogía popular feminista. Las tareas organizativas muchas veces se distribuyen entre las personas que integran estos espacios, como ser: preparar las huelgas, marchar, debatir en asamblea, tener reuniones, coordinar e intercambiar con compañeras de otros lugares del mundo, etc. (Gago, 2019).

Es de vital importancia que en los espacios feministas el uso de la palabra sea universal, para escuchar a las mujeres (las cuales fueron calladas durante mucho tiempo), para exponer argumentos e ideas que pongan en valor la individualidad y la opinión de cada mujer. En estos espacios, el conflicto no es visto como algo malo, sino que es necesario para significar la heterogeneidad que se da dentro de la expresión “mujeres”. Porque el sujeto colectivo “mujeres” es una construcción política, “se trata de un sujeto situado en contextos históricos, sociales y culturales específicos, no es estático ni homogéneo, sino cambiante y complejo” (Belloti, 2003 en Masson, 2007).

Como se expresa en los párrafos anteriores, la militancia feminista es distinta a otras formas de hacer política, distinta a la militancia partidaria, en el sentido que los espacios feministas son autónomos, no se rigen por jerarquías, cimientan sus acciones en otro tipo de valores, entre otras características. Las interacciones que se dan dentro de la “grupa” construyen formas de hacer política, propias del feminismo, como la existencia de un vocabulario propio para dar inteligibilidad a los discursos de protesta y reivindicación de acuerdo al público dirigido (Masson, 2007).

La militancia feminista se convierte en una causa cuando expresa su indignación ante el sufrimiento de “otras”, oprimidas por la jerarquía que establece el sistema patriarcal, y salen en defensa de ellas. Porque el feminismo permite tomar distancia de esa opresión y busca revertir la desigualdad. El feminismo es resistencia, se opone al patriarcado, a las jerarquías, a los partidos políticos, a la Iglesia Católica, al Estado, al poder (económico, político, religioso), a cada una de las instituciones responsables de los padecimientos de las mujeres a lo largo de la historia (Masson, 2007).

Si bien no existe una estructura jerárquica dentro del feminismo, la realidad es que dentro del movimiento “coexisten en un mismo momento diferentes órdenes de racionalidad de inversiones militantes” (Fillieule, 2001 en Masson, 2007). La “grupa” nuclea mujeres con muchos años de militancia, hay otras que se inician y reconocen la experiencia de las anteriores. Establecen una relación de dependencia, donde las recién ingresadas al movimiento, necesitan de los conocimientos y experiencias de las “más grandes”, mientras que las más experimentadas necesitan de las “novatas”

para delegar sus experiencias. Se considera que hay un grupo pequeño de militantes que están “dotadas de autoridad” porque su trayectoria acredita su compromiso, y además son reconocidas por su capacidad de oratoria y claridad de argumentos (Masson, 2007).

Sin embargo, más allá de la “autoridad” de las referentes más experimentadas, en la actualidad se observa cómo un gran número de jóvenes se mimetizan con las demandas feministas y las hacen cuerpo. Es una militancia personalizada, donde las feministas “ponen el cuerpo” como herramienta de protesta y de visibilización, mediante propuestas artísticas, marchas, la utilización de distintivos –como el pañuelo verde, de la Campaña por el aborto seguro, libre y gratuito-, la utilización de sus redes sociales para instalar los debates del movimiento, entre otras actividades (Larrondo y Ponce, 2019).

Las militantes consideran que parte de la identidad feminista se basa en la desobediencia, la oposición, la rebeldía, es decir, su actitud combativa. Como enuncia Barrington Moore (1978 en Masson, 2007) “vencer la autoridad moral del sufrimiento y de la opresión significa persuadirse y persuadir a otros de la necesidad de cambiar el contrato social y para eso es necesaria una actitud de rebeldía”.

Las feministas no solo se apropiaron de las calles, negadas a quienes debían quedarse en sus casas a cuidar el hogar y a los hijos, sino que tomaron distintos mecanismos utilizados por quienes sí estaban habilitados para la esfera pública. Un ejemplo de ello son las huelgas, especialmente el Paro. Con la consigna #NosotrasParamos reconfiguraron una clásica herramienta del movimiento obrero organizado para ser reutilizada por realidades de vida y trabajo que escapan a los límites gremiales, y que históricamente estaban invisibilizadas. Con este instrumento, el feminismo pone de manifiesto que la tal división entre lo público y lo privado debe ser puesto en discusión por los gobiernos (Gago, 2019).

Si bien la cara más visible de la militancia son las marchas y las distintas campañas que lleva adelante el movimiento: Ni Una Menos, Yo Sí Te Creo, Mee Too, Aborto Legal, etc., el activismo implica más actividades como el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, a mujeres que abortan, entre otras (Seca, 2019). Porque lo que hace a una feminista es el hecho de acompañar a otra(s)

Para seguir pensando

Retomando las transformaciones que fue atravesando el concepto de trabajo a lo largo de la historia -cuestión inherente a los diferentes procesos sociales, económicos, políticos que se fueron gestando en las diferentes épocas- podemos vislumbrar el papel central que tuvo –y tiene- en el desarrollo de la humanidad. De allí la necesidad de seguir discutiendo este concepto a la luz de los nuevos fenómenos que aparecen, se visibilizan y van marcando el rumbo de la vida social.

El trabajo político, donde las relaciones entre individuos se hace tan palpable, donde se configuran y entretajan intereses, y que marcan agenda, cobra un lugar importante en un contexto donde cada vez más personas –miembros de movimientos sociales, y hasta “independientes”- se insertan en la esfera pública para reclamar ser escuchados. Entre estos actores se encuentran los movimientos feministas.

Si bien estos movimientos no constituyen un actor nuevo en la esfera pública, ha tenido momentos de más visibilización que otros a lo largo de las últimas décadas. Podemos decir, que actualmente nos encontramos transitando la “Cuarta Ola” donde las demandas son diversas –algunas históricas y otras actuales-, los mecanismos van modernizándose a la vez que ingresan actores más jóvenes y de distintas identidades.

Pensar la militancia feminista como un trabajo político, nos daría una herramienta para visibilizar las actividades y el esfuerzo que conlleva el hecho de disponer del tiempo y poner el cuerpo para el trabajo colectivo, en pos de sumar apoyo y conseguir las reivindicaciones y derechos demandados. Es por ello que, desde esta primera aproximación teórica, proponemos seguir pensando en estos conceptos y en la frase de cabecera: “Lo personal es político”.

Referencias Bibliográficas

Alegre, Javier y Torres, Dolores. (2010). Hechos y des(h)echos en el trabajo. Exploración sobre conceptos y prácticas laborales. Chaco, Argentina: Vianet.

- Gago, M. V. (2019). La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de Sueños.
- Gaztañaga, J. (2008). ¿Qué es el trabajo político?: notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política. Cuadernos de Antropología social, (27), 133-153.
- Gaztañaga, J. (2010). El trabajo político y sus obras: una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea. Argentina: Editorial Antropofagia.
- Gaztañaga, J. (2018). Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (60), 81-99.
- Hopenhayn, Martin. (2001). Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto. Buenos Aires, Argentina: Editorial Norma.
- Larrondo, M. L., y Ponce Lara, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. Colección Grupos de Trabajo. ISBN 978-987-722-479-5. Buenos Aires: CLACSO.
- Masson, L. (2007). Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina. Argentina: Prometeo libros.
- Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo? *Revista de Trabajo* 3(4), 17-32.
- Neffa, J. (1999) Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y sociedad*. (1), 127-162.
- Seca, M. V. (2019). “Estamos haciendo historia”: Activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza (Argentina). En Larrondo, M. L., y Ponce Lara, C. (comps). *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales*. Colección Grupos de Trabajo. ISBN 978-987-722-479-5. Buenos Aires: CLACSO